

Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de Trabajo Social en Aragón

Tomasa BÁÑEZ TELLO

Universidad de Zaragoza
tomasaba@unizar.es

Recibido: 14 febrero 2005

Aceptado: 10 abril 2005

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de una investigación sobre el origen, la evolución y la situación actual de la profesión de trabajo social en Aragón, realizada con el objetivo de comprender el carácter feminizado del trabajo social, mostrar la importancia y las consecuencias de este carácter feminizado, animar a los docentes a incorporar las perspectivas feministas en sus clases y animar a los futuros trabajadores sociales a realizar una práctica del trabajo social tendente a la transformación de las actuales relaciones de género. De acuerdo con los planteamientos teóricos de género que han orientado la realización del estudio, se ha considerado que la profesión de trabajo social en Aragón es una actividad feminizada como consecuencia del cambio del lugar donde tradicionalmente se ha cuidado a las personas dependientes y del cambio de las personas responsables de realizar estas tareas de cuidado.

Palabras clave: trabajo social, género, profesionalización.

From the apostolate work to the professionalization. Analysis of social work profession in Aragón

ABSTRACT

This paper shows the main results of a social research on the birth, the historical changes and the current situation of social work profession in the Spanish region of Aragón, done with the follow goals: to understand the female character or social work, to show the importance and consequences of this female character, to encourage teachers to incorporate the gender perspectives in their lectures and to encourage future social workers to carry out the profession for changing the current gender relations. According to the gender perspectives, social work profession in Aragón is a female activity as the result of changing the place where traditionally dependent people were looked after and the change of the people who did this work.

Key words: social work, gender relations and professionalization.

SUMARIO: 1. Presentación. 2. La profesión de trabajo social como ámbito de estudio de las relaciones de género. Planteamientos teóricos y metodológicos. 3. Mujeres, jóvenes y profesionales.

Retrato básico de los/as trabajadores/as sociales en Aragón. 4. Una profesión nueva, femenina y muy dinámica. Origen de la profesión. 5. De asistentes sociales a trabajadores sociales. El carácter feminizado de la profesión permanece. 6. ¿Dónde se sitúan los hombres trabajadores sociales? Las relaciones de género en la profesión. 7. Mirando al futuro. A modo de conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

1. PRESENTACIÓN

A pesar de que yo pertenezco a una generación de mujeres privilegiada en relación a la generación de mi madre o mis abuelas, mis vivencias y experiencias como mujer me han permitido constatar que existen en nuestra sociedad unas relaciones de género que limitan a las mujeres en la definición de sus identidades y que contribuyen a su mantenimiento en una situación de subordinación social, una situación social que considero injusta. Por ello, desde el inicio de mi acercamiento a la disciplina de la antropología social —primero a través de la licenciatura y posteriormente, del doctorado en antropología urbana— he tenido la motivación de buscar en los conocimientos teóricos y metodológicos de esta disciplina las claves para comprender la realidad social, y para hacer visibles las situaciones sociales injustas con el fin de poder cambiarlas.

Por otra parte, el desarrollo de mi actividad profesional —como asistente social en un barrio de la ciudad de Zaragoza y como profesora de trabajo social— me ha permitido constatar el carácter feminizado de la profesión de trabajo social, tanto por la presencia mayoritaria de mujeres entre los/as profesionales y estudiantes, como entre los/as clientes/as. Un carácter feminizado que, con frecuencia, no es visible dentro de la propia profesión, ya que su elección por parte de los profesionales y estudiantes es considerada como algo natural y no como el resultado del proceso de socialización que promueve la identificación de los jóvenes con los estereotipos sociales tradicionales de género, especialmente en lo que se refiere a la división sexual del trabajo.

Finalmente, el género es un criterio de estratificación y organización en nuestra sociedad, que también se refleja en la definición social y en el ejercicio profesional del trabajo social. Esta actividad profesional se presenta, por tanto, desde el punto de vista académico de la antropología social, como un ámbito temático privilegiado para el análisis de las relaciones sociales de dominación y de las relaciones sociales de género en nuestra sociedad y para la comprensión de las actividades feminizadas en el proceso de división sexual del trabajo. Estas razones —personales, profesionales y académicas— me llevaron a plantearme como tema de mi tesis doctoral el análisis del trabajo social como actividad feminizada.

Los objetivos de la investigación están directamente relacionados con las motivaciones que acabo de presentar y son los siguientes: comprender el carácter feminizado de la profesión de trabajo social, hacer visibles las relaciones de género en la misma y estudiar de forma exploratoria las consecuencias que este carácter feminizado del trabajo social tiene para la definición y el ejercicio de la misma.

Por otra parte, este trabajo de investigación tiene dos finalidades de carácter aplicado. Primero, contribuir al análisis de las relaciones de género en nuestra sociedad. Y segundo, animar a mis colegas a la incorporación de los contenidos teóricos sobre las relaciones de género a la formación y a la práctica del trabajo social, de forma que se promueva un ejercicio profesional que contribuya a la transformación de las desigualdades sociales basadas en el género.

Los planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación se han aplicado anteriormente al estudio del carácter feminizado de la profesión de trabajo social en otros países europeos (B. Biche, 1985; B. Bouquet, 1994 y 1998; V. Coulshed, 1998; C. Taylor, 1994; L. Dominelli y E. Mcleod, 1999; J. Hanmer y D. Stathan, 1999), en Latinoamérica (Estella Grassi, 1989) y en Norteamérica (B. Ehrenreich y D. English, 1990). En el caso de nuestro país estos planteamientos teóricos han orientado el análisis de otras actividades feminizadas, especialmente las de cuidado y asistencia de personas dependientes, realizadas tanto en el ámbito de la familia (D. Comas, 1993 y 1995, D. Comas y J. Roca, 1996), como de forma profesionalizada, a través de la enfermería (J. Canals, 1986 y 1998) y el magisterio (S. San Román, 1998). Las aportaciones realizadas por estos estudios me han resultado de gran utilidad en mi investigación.

2. LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMO ÁMBITO DE ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como tema de estudio para la antropología social, esta profesión presenta dos rasgos fundamentales. Por un lado, como ya he señalado anteriormente, se trata de un campo de estudio para las relaciones sociales de dominación, ya que de acuerdo con la definición social de la profesión, el trabajo social contribuye al mantenimiento de las relaciones sociales de dominación en nuestra sociedad, a través del control de los conflictos sociales provocados por los efectos de la pobreza. Además, como también he señalado anteriormente, el trabajo social es una actividad profesional muy feminizada que se nos presenta como un ámbito temático privilegiado para el análisis de las relaciones de género en nuestra sociedad.

En cuanto a la definición del ámbito territorial de mi objeto de estudio, he decidido analizar la profesión de trabajo social en Aragón, ya que la Comunidad Autónoma es el contexto más pertinente para entender la situación de la profesión y los cambios de la misma. Los gobiernos regionales impulsaron, a principios de la década de los ochenta, el proceso que culminaría con la creación de los servicios sociales, como uno de los sistemas públicos de protección social, en el que trabajan de forma mayoritaria los/as trabajadores/as sociales. Por otra parte, la Comunidad Autónoma es un ámbito de estudio abordable en una investigación de estas características.

Respecto a la dimensión temporal, considero que para poder comprender las claves de la situación actual del trabajo social en Aragón es preciso estudiar su

proceso de creación y su evolución histórica. Por ello, el período cronológico al que me voy a referir en este trabajo es el comprendido entre principios de los años cuarenta y finales del año 2001. Esta determinación cronológica se debe a que a principios de la década de los cuarenta se empezaron a gestar las primeras iniciativas de organización de la caridad en la ciudad de Zaragoza, iniciativas que condujeron a la creación de los estudios de asistencia social en el año 1958. Por otro lado, el mes de diciembre del año 2001 es la fecha que limita el final del período en el que he realizado el trabajo de campo.

Las perspectivas teóricas que he utilizado en la realización de esta investigación social me han aportado los elementos conceptuales necesarios para la comprensión del objeto de estudio, a través del uso de categorías teóricas como construcción social de la realidad, dominación, legitimación, género y trabajo, así como las estrategias metodológicas que me han facilitado el acercamiento al mismo.

La fenomenología me ha permitido la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva del actor, de manera que la realidad social que importa es la que las personas perciben como importante. Por ello, sus propuestas metodológicas pretenden comprender las vivencias subjetivas que de la realidad social tienen las personas usando métodos cualitativos con técnicas de investigación social como la observación participante, las entrevistas en profundidad o el análisis de contenido. He optado por utilizar los planteamientos teóricos de la antropología social que consideran el género como construcción social y en el marco más amplio de las relaciones sociales de dominación que mantienen a las mujeres en una situación de subordinación. Estos planteamientos teóricos me han facilitado el análisis del trabajo social como una actividad profesional feminizada con unas funciones de cuidado, asistencia y control social, pero también como una oportunidad para muchas mujeres de participar más activamente en la vida social y pública. Los planteamientos marxistas me han permitido el análisis del trabajo social como una actividad profesional que facilita la función de control social de la política social, con el objetivo de hacer frente a los conflictos provocados por los efectos de la pobreza y no de luchar contra las causas estructurales de la misma. Por otra parte, estos planteamientos me han facilitado el análisis de los componentes estructurales presentes en el surgimiento y evolución de la profesión de trabajo social en Aragón, tales como los factores históricos y contextuales y los mecanismos de dominación. Finalmente, las aportaciones realizadas por la sociología de las profesiones me han permitido analizar el trabajo social en Aragón como profesión, identificando en qué momento del proceso de profesionalización se encuentra y el papel del carácter feminizado de esta actividad en este proceso.

Mi conocimiento personal del tema de estudio, al ser yo misma trabajadora social y profesora de trabajo social, ha sido un elemento fundamental a lo largo del proceso de investigación, ya que me ha facilitado el acercamiento a los diversos temas objeto de análisis. Un acercamiento que he realizado mediante el uso riguroso de la metodología de investigación social para compensar el posible sesgo que se hubiera podido producir desde mi particular visión subjetiva de

los temas. De acuerdo con los planteamientos teóricos de esta investigación las estrategias metodológicas que he utilizado en la misma son las siguientes:

1. Estudiar las relaciones de género en la profesión y no solo estudiar a hombres y mujeres trabajadores sociales como personas diferentes.
2. Considerar las experiencias femeninas como fuente de conocimiento.
3. Comprender el trabajo como una unidad que incluye el trabajo familiar (trabajo doméstico y el trabajo de cuidado de las personas dependientes) y el empleo.
4. Estudiar la realidad social desde una perspectiva histórica y procesual.
5. Y estudiar tanto los aspectos materiales como ideales de la realidad social.

Los planteamientos teóricos me han permitido construir las siguientes hipótesis de trabajo:

1. Las actividades profesionales de trabajo social son equivalentes, a nivel social, a las actividades de cuidado que han ejercido tradicionalmente las mujeres en la familia. La traslación de las mismas fuera del ámbito doméstico se fundamenta en que la división sexual del trabajo en la familia se proyecta metafóricamente en el conjunto de la sociedad.
2. El trabajo social es una profesión feminizada, puesto que se proyectan en ella las cualidades y habilidades que se atribuyen a las mujeres en relación a las tareas de cuidado y protección. Esta naturalización aparece tanto en los precedentes del trabajo social como en la profesionalización del mismo.
3. Los cambios en el contexto histórico y en el papel del estado como provisor de servicios sociales tienen incidencia en el desarrollo de la profesión, en los contenidos de género de la misma, así como en las formas que adopta la división social y sexual del trabajo.
4. La división sexual del trabajo y, en concreto, las actividades que realizan las mujeres, presentan variaciones entre clases sociales, que se manifiestan en la participación de las mujeres en el trabajo social. Esta participación varía, a su vez, con los cambios sociales e históricos que modifican los roles de las mujeres y las propias características del trabajo social.
5. La incorporación de los hombres al trabajo social se produce con la profesionalización de la actividad y, por tanto, con su regulación laboral y salarial. La organización del trabajo y de las actividades, en el trabajo social, reproducen la división sexual del trabajo. Como consecuencia de ello existen diferencias de género en el seno de la profesión relacionadas con la concepción de la profesión, los ámbitos y contenidos de trabajo y la centralidad del trabajo remunerado en la vida de los profesionales.

La entrevista en profundidad ha sido la técnica más importante de mi investigación. Las personas entrevistadas en mi trabajo de campo han sido las protagonistas del surgimiento y la evolución histórica del trabajo social como activi-

dad profesional en Aragón, por lo que sus testimonios son especialmente significativos para mi tema de investigación, no sólo por la información objetiva en relación con hechos históricos concretos, sino por sus propias vivencias, opiniones y por la memoria que guardan de los mismos. Se trata de trabajadores/as sociales de diferentes generaciones, estudiantes de trabajo social, directores y profesores de escuelas de trabajo social de Aragón, responsables de entidades empleadoras y compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales.

En mi trabajo de campo he utilizado la observación participante para analizar el trabajo de atención directa realizado por trabajadores/as sociales. Se trataba de constatar en la práctica del trabajo de atención directa realizado por estos/as profesionales las posibles diferencias de género en cuanto al estilo de relación profesional y a la reproducción de los estereotipos sociales tradicionales sobre género. El uso de esta técnica ha tenido un carácter complementario en el planteamiento metodológico de mi investigación, ya que la he utilizado de forma muy limitada, tanto por el número de unidades de observación, como por el tiempo de realización de las mismas.

Otra de las técnicas de recogida de información que he utilizado en mi trabajo de campo, ha sido el análisis de contenido. He analizado dos tipos de textos. En primer lugar, la diversa y numerosa documentación relacionada con el tema de la investigación encontrada en los archivos de las escuelas de trabajo social, de la organización colegial y de las entidades empleadoras de trabajadores/as sociales. En segundo lugar, las noticias sobre la profesión de trabajo social publicadas en la prensa para analizar la imagen que se ofrece de la profesión en estos medios de comunicación social escrita.

Para dibujar el retrato básico de los profesionales en Aragón he realizado el análisis estadístico de los datos referidos a los profesionales colegiados en Aragón y a los/as estudiantes de las escuelas de trabajo social aragonesas.

Voy a presentar a continuación los resultados más relevantes de mi investigación en relación con: el retrato básico de los profesionales, el origen del trabajo social, la concepción de la profesión, los cambios ocurridos en la misma —tanto en cuanto al componente femenino, como a la presencia masculina— y las diferencias y relaciones de género en la profesión.

3. MUJERES, JÓVENES Y PROFESIONALES. RETRATO BÁSICO DE LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES EN ARAGÓN

En el retrato de los profesionales de trabajo social en Aragón destacan como rasgos básicos:

1. La importante presencia de mujeres (el 92,77% de las personas colegiadas son mujeres). Esta mayoritaria presencia femenina que podemos encontrar en la profesión de trabajo social en Aragón aparece también en otras regiones españolas y en otros países europeos, tal como se desprende de los

estudios realizados sobre esta profesión. J. M. Vázquez (1970), en un estudio sobre los estudiantes de asistente social matriculados en el curso 1969-70 en España, señala que un 95,9% eran mujeres y un 4,1% varones, siendo las escuelas de la iglesia las que menos alumnos varones tenían (Vázquez, J.M., 1970: 52). Por otra parte, J. Estruch y A.M. Güell (1976) afirman que a principios de los años setenta el 99,6% de los asistentes sociales en Cataluña eran mujeres. Esta mayoría femenina se constata también a principios de los años setenta en otros países europeos como Suiza (84% de los asistentes sociales eran mujeres), Italia (88,4%) y Francia (99,5%). De acuerdo con el análisis de estos autores, otras profesiones consideradas tradicionalmente como femeninas arrojaban en España, en esas mismas fechas, porcentajes de presencia de mujeres bastante inferiores: el 78,4% de los ATS y el 76,4% de los maestros eran mujeres (Estruch, J. y Güell, A.M., 1976:12). En fechas más recientes, el estudio realizado por J.J. Llovet y R. Usieto (1990) sobre los/as trabajadores/as sociales de la Comunidad de Madrid también constata esta presencia femenina, ya que el 92% de los encuestados son mujeres (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 31). Por su parte el Colegio de Trabajadores Sociales de Cataluña, en el estudio realizado sobre la profesión en los años 1993 y 1994, encuentra que el 95% de los colegiados son mujeres (CODTS Cataluña, 1997: 27).

De acuerdo con los datos presentados por B. Binche (1985) sobre los diplomados entre 1962 y 1981 en la Escuela de Asistentes Sociales de Nantes (Francia), sólo un 4% son hombres (Binche, B., 1985: 20). Finalmente, me parece interesante comentar que en los países del este de Europa y en Cuba, en los que la profesión y los estudios de trabajo social son de reciente creación, también es mayoritaria la presencia de mujeres entre los estudiantes y los profesionales¹, a pesar de que en estos países los estudios de trabajo social han nacido como titulación universitaria y en muchos de ellos la formación académica inicial tiene nivel de licenciatura, seguida de una formación especializada a través de master y doctorado. Esta mayoría femenina en la profesión de trabajo social se explica a nivel teórico por tratarse de una profesión que surge como consecuencia de la institucionalización de la realización de las tareas de cuidado y asistencia que las mujeres venían realizando de forma tradicional en el seno de las familias. Por otra parte, las hijas de la burguesía serían las personas más adecuadas para asumir las funciones de control social asignadas por el poder económico y político a la política social y en el marco de ésta, a la profesión de trabajo social. De esta forma, las mujeres que trabajaban de forma voluntaria y sin formación académica en las actividades caritativas fueron las primeras en estudiar trabajo social. La condición de

¹ Algo que he tenido ocasión de constatar a través de mi asistencia a las reuniones de trabajo de una Red Temática sobre trabajo social europeo del Programa Sócrates de la Unión Europea, a la que pertenecen numerosos países del este de Europa y de una visita de trabajo a la Universidad de La Habana (Cuba).

mujeres de estas primeras asistentes sociales era positiva para la iglesia y el estado, pero también para las propias mujeres. La iglesia y el estado pensaron que ellas eran las personas más adecuadas para socorrer a los pobres. Pero también las propias mujeres vieron en esta nueva profesión una forma de expresar sus deseos de una mayor participación en la vida pública y social de nuestro país, a través de una profesión con contenidos definidos socialmente como femeninos.

2. La juventud de los/as profesionales (el 41,11% de las personas colegiadas es menor de 31 años). Si realizamos un análisis comparativo de la edad de los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as con los datos procedentes de los estudios que se han realizado en otras comunidades autónomas, nos encontramos con que la edad de los/as profesionales es más baja en Aragón que en Cataluña, hasta tal punto que los/as colegiados/as aragoneses/as menores de 31 años superan en casi diez puntos a los/as catalanes: en Aragón en el año 2001, el 41,11% de las personas colegiadas tenía menos de 31 años, mientras que en Cataluña, en el año 1994, el 31,5% de los/as colegiados/as eran menores de 30 años (CODTS Cataluña, 1997: 30). Esta mayor edad de los/as colegiados/as catalanes/as se pone también en evidencia cuando se comparan los datos referidos a los mismos con los datos del estudio realizado por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) en la Comunidad de Madrid, donde el 35,3% de los/as colegiados/as estaría por debajo de los 30 años. Este rejuvenecimiento de los/as colegiados/as de Madrid en relación con los/as de Cataluña se explicaría, según estos autores, por el aumento del tamaño de las promociones de la Escuela de la Universidad Complutense de Madrid y por obtenerse en este centro el diploma a edades más tempranas (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 34). En algunos países europeos de nuestro entorno para iniciar la formación en trabajo social se exigen unos determinados requisitos referidos a una edad mínima y una experiencia previa de trabajo remunerado o de voluntariado en temas sociales. Estas exigencias hacen que la edad de inicio de los estudios sea superior a la requerida en Aragón.

Quiero destacar, en relación con la variable edad, algunas pequeñas pero significativas diferencias de género entre los/as colegiados/as aragoneses/as. En el intervalo correspondiente a 57 años y más es superior el porcentaje de mujeres: el 2,62% de las mujeres colegiadas se encuentran en este tramo de edad, mientras que en el caso de los hombres baja el porcentaje a 1,67%. Este dato responde al hecho de que hasta finales de los años setenta no finalizó los estudios de asistente social el primer hombre en Aragón. Por otra parte, en los tramos de edad inferiores también es mayor la presencia de mujeres colegiadas: en el tramo de 22 a 26 años se encuentran el 14,04% de las mujeres colegiadas, mientras que en ese mismo tramo se encuentran el 6,67% de los hombres colegiados. Por el contrario, en el tramo siguiente, de 27 a 31 años se encuentran el 26,90% de las mujeres colegiadas y el 36,67% de los hombres. A partir de estos

datos, me atrevo a afirmar que la edad de inicio de los estudios de trabajo social por parte de los hombres es ligeramente superior a la de las mujeres. Un hecho constatado en otros países europeos como Francia, donde, según B. Binche (1985), los asistentes sociales hombres tienen más edad, son de origen social más modesto, han hecho estudios más largos, han pasado por el seminario para estudiar el bachiller, se han decepcionado con elecciones de estudios anteriores y por ello entran en esta profesión (Binche, B., 1985: 19).

En el caso de Aragón, creo que esta baja edad de los/as trabajadores/as sociales colegiados/as tiene importantes implicaciones para la profesión. En primer lugar, esta baja edad no favorece el efecto de la renovación generacional de las personas que se jubilan, algo que podría paliar la situación de desempleo que afecta gravemente a la profesión. En segundo lugar, la juventud de los/as profesionales supone una escasa experiencia tanto vital como profesional, lo que podría repercutir negativamente en el trabajo de ayuda profesional que se realiza mediante la atención directa, especialmente si, como ocurre en Aragón, no existe supervisión profesional del trabajo social, como un medio de apoyo y formación para los/as profesionales.

3. La situación de desempleo en que se encuentran muchos colegiados/as (el 44,40% se encuentra en esta situación). El 55,59% de los/as profesionales colegiados/as se encuentran empleados como trabajadores/as sociales, mientras que el 44,40% están en situación de desempleo. Si tenemos en cuenta que numerosos profesionales que se encuentran en situación de desempleo no están colegiados/as por razones diversas, entre las que se encuentran las de tipo económico, podemos afirmar que el desempleo es el principal problema de la profesión en Aragón. Este bajo índice de colegiación entre los/as trabajadores/as sociales desempleados/as se confirma con los datos del estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron la diplomatura en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 1998-99, estudio que muestra como el 81,3% de los mismos no está colegiado. En el caso de Aragón, esta situación de desempleo se debe al importante incremento en el número de estudiantes que han iniciado trabajo social a partir de los años noventa, tras la integración de los estudios en la Universidad²; así como a los planteamientos neoliberales de la actual política social, que han supuesto una importante reducción del proceso de creación de puestos de trabajo, iniciado a principios de los años ochenta, y un deterioro de las condiciones laborales, ya que muchos de los servicios sociales de responsabilidad pública son gestionados por empresas mediante contratos de prestación de servicios.

² Hay que tener en cuenta que hasta el año 1996 estuvo abierta la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Zaragoza.

La gravedad de esta situación queda de manifiesto también en los datos del estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron sus estudios en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 1998-99, según los cuales, en febrero de 2002 sólo se encontraban trabajando como trabajadores/as sociales el 7,8% de los mismos. Un 40% lo estaban haciendo en trabajos relacionados con el trabajo social: educación social, animación sociocultural, etc. En ambos casos con unas condiciones laborales precarias, propias, por otra parte, de la mayor parte del empleo juvenil en nuestro país: cuantías salariales, tipo de contratación, horarios de trabajo, etc. Este porcentaje es preocupante si lo comparamos con los datos que presenta el estudio realizado por el colegio de Cataluña en el año 1994 sobre los/as trabajadores sociales colegiados/as en esta comunidad. En esta comunidad, el desempleo afecta al 9,2% de los/as colegiados/as y es esencialmente femenino y joven (CODTS Cataluña, 1997: 41). Y con los datos obtenidos por J.J. Llovet y R. Usieto (1990) en la Comunidad de Madrid, donde en el año 1990 el 74,4% de los/as profesionales trabajaban como trabajadores/as sociales y sólo el 8,3% se encontraban en situación de desempleo (Llovet, J.J. y Usieto, R. 1990: 86). En relación con esta variable de análisis, en Aragón son importantes las diferencias de género, ya que de las mujeres colegiadas se encuentran en situación de desempleo el 45,54%, mientras que de los hombres colegiados sólo se encuentra en esta situación el 30%. En este sentido, la profesión de trabajo social reflejaría, como en otros aspectos, la discriminación laboral por razón de género y los estereotipos sociales sobre éste en relación con el empleo, incluso en esta actividad de carácter feminizado.

4. Los que trabajan, lo hacen mayoritariamente en los servicios sociales (el 63,79% de las personas colegiadas que trabajan lo hacen en este ámbito). Los datos sobre los ámbitos de trabajo y el tipo de servicio en que ejercen la profesión los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en Aragón nos permiten apreciar significativas diferencias de género. De las mujeres colegiadas que trabajan, el 43,61% lo hacen en servicios generales, mientras que sólo el 28,33% de los hombres colegiados ejercen en este tipo de servicios. De las mujeres colegiadas que trabajan el 13,73% lo hacen en servicios de atención a ancianos, mientras que solo el 3,33% de los hombres colegiados ejercen en este tipo de servicios. Se trata de servicios en los que el componente de atención directa y asistencia es muy importante. Unas tareas para las que socialmente se considera más apropiadas a las mujeres que a los hombres, de acuerdo con la definición tradicional de género.

En contraste, de los hombres colegiados que trabajan, el 3,33% lo hacen en salud mental, mientras que, de las mujeres colegiadas que trabajan, lo hacen en salud mental el 2,89%. Por otra parte, de los hombres colegiados que trabajan el 3,33% lo hacen en justicia, mientras que de las mu-

jeros colegiadas que trabajan lo hacen en justicia el 1,20%. Y de los hombres colegiados que trabajan el 8,33% lo hacen en servicios de protección de menores, mientras que sólo el 3,37% de las mujeres colegiadas ejercen en este tipo de servicios. De los hombres colegiados que trabajan el 3,33% lo hacen en servicios de atención a jóvenes, mientras que sólo el 6,27% de las mujeres colegiadas ejercen en este tipo de servicios. Se trataría de dos ámbitos de trabajo con importantes contenidos coactivos y de control social, para los que las instituciones empleadoras y los propios trabajadores sociales consideran que son más apropiados los profesionales hombres, de acuerdo con los estereotipos sociales de género. Algo que también ponen de manifiesto los estudios sobre la presencia masculina en esta profesión en Francia, tal como hemos expuesto en este mismo capítulo. Por otra parte, Christie, A. (2001) señala que los estudios realizados en Gran Bretaña, han comprobado la existencia de una mayor presencia masculina de trabajadores sociales en el sistema de justicia y en áreas específicas de salud mental.

5. El ejercicio profesional del trabajo social está caracterizado por la atención directa (el 91,50% de las personas colegiadas que trabajan lo hacen realizando estas funciones). Los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajan lo hacen en un 91,5% realizando funciones profesionales de atención directa, mientras que el 2,89% realiza funciones de alta dirección y el 1,68% realiza funciones de mando intermedio. Los datos correspondientes al Censo profesional de Aragón de 1993 muestran algunas pequeñas variaciones. En 1993, los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajaban, lo hacían en un 65% realizando funciones profesionales de atención directa. Si comparamos estos datos con los obtenidos en otras regiones de nuestro país nos encontramos con que en Aragón, el porcentaje de los/as trabajadores/as sociales que realizan tareas de atención directa es sensiblemente superior. J. J. Llovet y R. Usieto (1990) afirman que en la Comunidad de Madrid, el 60,6% de los/as profesionales que trabajan como trabajadores/as sociales lo hacen en atención directa y el 31,2% en gestión, organización y programación (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 115). En Cataluña, el estudio realizado sobre la profesión en el año 1994 señala que realizan tareas de atención directa el 61,6% de los/as colegiados/as que trabajan y tareas de dirección y organización el 23% de los/as mismos (CODTS Cataluña, 1997: 93). Nos atrevemos a apuntar, como posible explicación de estas diferencias, la existencia de un modelo de servicios sociales generales en Aragón, caracterizado, de acuerdo con el diagnóstico sobre los servicios sociales en Aragón realizado por el Gobierno de Aragón en el año 2000, por sus contenidos asistencialistas³. Por otra parte, estas funciones profesionales

³ Un trabajo realizado por el Gabinet d'Estudis Socials en el año 2000 por encargo del Gobierno de Aragón y en cuya elaboración participé a través de un grupo de discusión de expertos.

reflejan las funciones sociales asignadas a la profesión de trabajo social en nuestra sociedad y los procedimientos de la administración española para acceder a puestos de responsabilidad en los servicios sociales.

4. UNA PROFESIÓN NUEVA, FEMENINA Y MUY DINÁMICA. ORIGEN DE LA PROFESIÓN

La profesión de trabajo social en Aragón surgió como una actividad asociada a lo femenino, relacionada con el hecho de que, en los años cincuenta, la iglesia católica decidió crear los estudios de asistente social para profesionalizar las tareas caritativas de asistencia y de socialización de los pobres, que ya hacían mujeres y para las que resultaban especialmente cualificadas las mujeres burguesas. Esto fue consecuencia de que en los años cuarenta, la iglesia católica en Zaragoza comenzó a aplicar las nuevas formas de atención de la pobreza, que a finales del siglo XIX se habían extendido por Europa. De acuerdo con ellas la atención de los pobres no podía limitarse, tal como había ocurrido hasta ese momento histórico, a paliar las consecuencias individuales y de carácter material de la pobreza, sino que debía incluir una importante labor de moralización y control social de los pobres, ya que se consideraba que podía evitarse el enfrentamiento entre el trabajo y el capital, creándose el clima social y político adecuado para el pleno desarrollo del capitalismo.

El surgimiento de estas nuevas formas de atención a la pobreza en Aragón fue consecuencia de las transformaciones del contexto social caracterizado por la extrema pobreza, tras la guerra civil, y de los cambios en la concepción ideológica de la pobreza y de los pobres, influidos por la ideología del régimen franquista, que pretendía superar la lucha de clases basándose en el concepto de fraternidad católica y unidad nacional. Para realizar esta labor se precisaba de la colaboración de la iglesia, institución que adquirió un papel de adoctrinamiento importante dentro del régimen. Así, la iglesia católica tuvo un especial interés en que fueran las mujeres burguesas, que ya venían realizando actividades caritativas de forma voluntaria, las que asumieran este trabajo profesional.

Pero este interés coincidió con los deseos de las mujeres de tener un mayor protagonismo en la vida pública. En otros países europeos, este protagonismo se canalizó no sólo a través de la filantropía o la caridad, sino también mediante la militancia activa en diversos movimientos sociales y políticos como el sindicalismo, el sufragismo o los nacionalismos. La elección de estas diversas posibilidades de participación social dependió de las características de las propias mujeres y del contexto social y político de cada país.

La presencia femenina en el trabajo social en Aragón se explica porque las actividades de ayuda, tanto voluntaria como profesionalizada, a los pobres fueron consideradas por la iglesia católica y por la sociedad del momento como una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, como una especie de «maternidad social» para las mujeres de la burguesía. De acuerdo con la defini-

ción social de la profesión existente en los años setenta en Aragón, ésta tenía unos contenidos ideológicos fundamentales para cumplir el importante papel de atender las consecuencias morales de la pobreza; es decir, de moralizar a los pobres, restando importancia a los propios contenidos técnicos y profesionales. Por otra parte, para hacer compatible la incorporación de estas mujeres de la burguesía a una actividad profesional con el modelo tradicional de la feminidad, se otorgó una mayor visibilidad social a las cualidades necesarias para el ejercicio de esta profesión —cualidades femeninas consideradas como naturales— que a los conocimientos y habilidades técnicas.

De esta forma, más que ejercer un oficio, estas profesionales tenían que desarrollar una misión para conseguir la transformación de la sociedad según el plan de Dios. Esta misión era presentada como algo más que una profesión y carecía de las condiciones necesarias para su regulación laboral, tales como un sueldo o unos horarios de trabajo, dado que la aceptación de una remuneración económica suponía la desaparición de la noción de ideal y de vocación. Además, estas mujeres podían permitirse esta renuncia, ya que, por su origen de clase social, no precisaban de los ingresos económicos para subsistir. Por otra parte, muchas de estas primeras asistentes sociales se mantuvieron solteras, por considerar como incompatibles el matrimonio y las responsabilidades familiares con la misión social que estaban llamadas a desarrollar.

5. DE ASISTENTES SOCIALES A TRABAJADORES SOCIALES. EL CARÁCTER FEMINIZADO DE LA PROFESIÓN PERMANECE

A partir de la transición democrática de finales de los años setenta se produjeron una serie de cambios en el contexto social, económico y político aragonés. La aprobación de la Constitución de 1978 permitió que los servicios sociales comenzasen a ser reconocidos como derechos sociales y que la administración, sobre todo las administraciones autonómicas y locales, impulsaran la creación de servicios sociales generales.

Estos cambios en el contexto influyeron de forma determinante en los cambios en la definición social, de los contenidos y de las condiciones laborales de la profesión de trabajo social, ya que la presencia de la misma se incrementó tanto de forma cuantitativa como cualitativa. A través del importante crecimiento de puestos de trabajo y del acceso de trabajadores sociales a puestos de responsabilidad política. Unos cambios que facilitaron la profesionalización del trabajo social, con su regulación laboral y salarial, aunque no modificaron de forma sustancial el carácter feminizado de la misma, ya que este carácter continuó siendo funcional para la concepción social y política de la profesión y para las propias mujeres, quienes siguieron encontrando en esta actividad profesional unas condiciones laborales adecuadas para compatibilizar las responsabilidades familiares y profesionales.

El componente femenino de la profesión en Aragón ha cambiado de forma significativa. Las asistentes sociales de las primeras promociones eran hijas de la bur-

guesía aragonesa, especialmente zaragozana, dado que la totalidad procedían de Zaragoza capital. Esta procedencia familiar cambió paulatinamente cuando las hijas de la clase trabajadora se fueron incorporando a la formación académica superior como consecuencia de la existencia de mayores oportunidades educativas, debidas al sistema de becas y al creciente interés de las propias mujeres por incorporarse plenamente a los espacios públicos de la sociedad y en especial, al mundo laboral. Por otra parte, la creación de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina supuso una oportunidad para las hijas de trabajadores procedentes del medio rural. Junto a estos cambios en la procedencia geográfica y social de las estudiantes, es preciso señalar también cambios en los motivos para entrar en la profesión. Estas motivaciones fueron modificándose progresivamente desde los motivos religiosos a los motivos sociales o políticos y las oportunidades de encontrar una salida laboral a través de los estudios de asistente social.

La regulación laboral y salarial del trabajo social motivó la entrada de hombres a la profesión, aunque esto no modificó el carácter feminizado de la misma, ya que los hombres han ocupado los espacios de la profesión definidos socialmente como menos femeninos, tanto en los ámbitos de intervención como en las funciones profesionales realizadas. Proporcionalmente, es más importante la presencia de los hombres en ámbitos de intervención como protección de menores o salud mental, en los que los contenidos de control son más importantes que los de asistencia. Es preciso aclarar la diferencia entre los servicios de atención a la infancia, cuyos contenidos son de cuidado, y los servicios de protección de menores, con unos contenidos importantes de control social de los propios menores y de sus familias de origen. Así como en el desarrollo de funciones profesionales como la dirección, coordinación o apoyo técnico, funciones desarrolladas desde los puestos de mayor responsabilidad y remuneración económica.

Esta presencia masculina en los espacios menos femeninos de la profesión permite a los hombres hacer compatibles los contenidos tradicionales de los estereotipos sobre la masculinidad, con el hecho de dedicarse a una profesión feminizada. Por otra parte, algunas mujeres trabajadoras sociales esperan que la presencia masculina en la profesión contribuya de forma sustancial al cambio de su imagen y a su reconocimiento social.

6. ¿DÓNDE SE SITÚAN LOS HOMBRES TRABAJADORES SOCIALES? LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA PROFESIÓN

La realización de esta investigación me ha permitido identificar cómo se concretan las diferencias y las relaciones de género en el seno de la profesión en Aragón. Los trabajadores sociales hombres subrayan el valor de la profesionalización y de la cualificación técnica como componentes esenciales de la profesión, mientras que las mujeres trabajadoras sociales destacan los componentes de satisfacción personal en el ejercicio profesional, una satisfacción relacionada con la idea de ayuda.

Se encuentran en situación de desempleo el 30% de los hombres colegiados y el 45,54% de las mujeres colegiadas. En este sentido, la profesión de trabajo social reflejaría, como en otros aspectos, los estereotipos sociales de género en relación con el empleo, incluso en esta actividad de carácter feminizado.

De las mujeres colegiadas que trabajan el 84,82% lo hacen realizando funciones de atención directa, mientras que de los hombres colegiados que trabajan sólo el 46,67% realiza este tipo de funciones profesionales. Por otra parte, de los hombres colegiados que trabajan el 6,67% lo hacen desempeñando funciones profesionales de alta dirección, mientras que sólo el 1,93% de las mujeres colegiadas que trabajan realizan este tipo de funciones profesionales. Estas diferencias de género, en cuanto a la realización de funciones de dirección y gestión que he identificado en los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as me parecen especialmente significativas para el tema de esta investigación. Unas diferencias que han sido estudiadas también en Reino Unido (V. Coulshed, 1998, C. Taylor, 1994, J. Hanmer-D. Stathan, 1999 y L. Dominelli-E. Mcleod, 1999) y en Francia (B. Binche, 1985 y C. Rater-Garcette, 1996). Según V. Coulshed (1998), en Reino Unido las trabajadoras sociales sólo ocupan el 10% de los puestos de dirección de trabajo social, a pesar de las medidas de acción positiva hacia las mujeres que se han puesto en marcha para mejorar sus posiciones en el mercado laboral. Las investigaciones realizadas en este país concluyen que los candidatos a los puestos de dirección de los servicios sociales que obtienen éxito, suelen ser hombres jóvenes, con mucha movilidad a lo largo de sus carreras y candidatos externos a las instituciones. Unos rasgos que no favorecen a las mujeres candidatas que suelen ser más mayores, que tienden a mantenerse más años de servicio y que se han promocionado internamente. Por su parte, L. Dominelli-E. Mcleod (1999), en relación con este mismo tema, afirman que «El trabajo social como campo se caracteriza por escalas de jerarquías de empleo en que los hombres ocupan predominantemente los niveles superiores de gestión, mientras que las mujeres son relegadas a los inferiores, en contacto directo con los clientes. Así, los hombres son responsables de la dirección y la toma de decisiones sobre asignación de recursos en su sentido más amplio, mientras que las mujeres adoptan los roles asistenciales» (Dominelli, L.-Macleod, E., 1999: 63).

V. Coulshed (1998) sostiene que esta situación es consecuencia de los estereotipos sociales de género dominantes en las sociedades occidentales. Los hombres contemplan la dirección como algo natural para ellos, lo que ayuda a que se sientan cómodos en un terreno, como el del trabajo social, que es un campo definido socialmente como «femenino». La dirección es considerada socialmente como un entorno masculino caracterizado por la agresividad y la imagen pública, cualidades más valoradas en el campo de los servicios sociales que la sensibilidad y la capacidad de apoyo. De forma que si una mujer fuera capaz de mantener un alto cargo y triunfara se la vería socialmente como alguien diferente a su grupo de referencia, como una «mujer masculina». Por el contrario, cuando los hombres asumen el papel de dirección lo hacen basándose en su identidad de liderazgo, mientras que las mujeres tienen que desempeñarlo con el problema de

la identidad de género, adquiriendo un alto grado de visibilidad, quedando sujetas a la observación crítica, con la sensación de que necesitan cambiar los estereotipos femeninos (emocionales, irracionales...) y, en ocasiones, como subordinadas de otras profesiones, ya que uno de los componentes de la definición social de lo femenino es la docilidad y el servilismo. Si estas expectativas sociales respecto a las mujeres no se cumplen, se las critica por ser demasiado «masculinas» y se las identifica con el peinado, la apariencia o el vestido, y no por su cualificación y experiencia. Incluso la literatura feminista aconseja a las mujeres que ocupan cargos de dirección que deben evitar los vestidos juveniles, deben llevar trajes de chaqueta azul marino, evitar el exceso de sonrisas y evitar hablar de la familia. Es decir, existe la idea de que las mujeres que han accedido a puestos de dirección deben comportarse como hombres en un mundo de hombres.

Según V. Coulshed (1998), la literatura sobre estos temas sugiere tres tipos de barreras al ascenso de las mujeres, si bien ninguna ha sido comprobada realmente por las investigaciones. En primer lugar, presentan las barreras personales, unas barreras que suponen la culpabilización de las mujeres, alegando que éstas no tienen sentido de la responsabilidad, que temen al éxito y que no están orientadas hacia su carrera personal. En segundo lugar, se plantean las barreras interpersonales, referidas a la falta de voluntad para afrontar riesgos, al deseo de complacer a los demás, a la dependencia y a eludir el comportamiento competitivo. En tercer y último lugar, se hace referencia a los obstáculos estructurales, los únicos cuya presencia se ha podido constatar en las investigaciones. Una de estas investigaciones fue realizada por C. Taylor (1994) sobre las aspiraciones respecto a la promoción en su carrera futura de un grupo de 169 hombres y mujeres estudiantes de trabajo social en la Universidad de Stirling (Reino Unido). Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que las chicas estudiantes de trabajo social no tienen aspiraciones inferiores a las de los chicos en cuanto a su promoción futura, algo que contrasta con las diferencias encontradas entre hombres y mujeres por los estudios de estas aspiraciones a promocionarse en el caso de empleados. Una situación que, según la autora, debe llevar a cuestionar la metodología de estos estudios y a plantear la necesidad de hacer estudios longitudinales y dinámicos. Es interesante comentar aquí las aportaciones de I. Alberdi, P. Escario y N. Matas (2000), en relación al hecho de que muchas mujeres no pueden renunciar a ocupar este tipo de puestos de responsabilidad, dado que sus responsabilidades familiares no les permiten optar a ellos.

En el caso de Aragón, considero que estas diferencias de género pueden ser explicadas por tres tipos de factores. En primer lugar, la existencia de la discriminación laboral vertical en nuestra sociedad favorece el acceso de los hombres a los puestos de mayor responsabilidad, incluso en una ocupación tan feminizada como el trabajo social. En segundo lugar, y en relación con este primer factor, los hombres tienen una mayor disponibilidad para ocupar estos puestos de mayor responsabilidad, dado que se ocupan menos de asumir responsabilidades familiares de cuidado de personas dependientes y trabajo doméstico y que tienen un mayor capital formativo. En tercer y último lugar, podemos afirmar que el ac-

tual estilo de gestión de los servicios sociales en nuestro país es un estilo de gestión masculinizado, más centrado en la rentabilidad que preocupado por la calidad de la atención.

Es preciso promover el cambio de esta situación para que mejoren las oportunidades de las mujeres trabajadoras sociales para ocupar puestos de gestión y dirección. Pero con estos cambios también mejoraría la calidad de la propia gestión, ya que, como afirma V. Coulshed (1998), «la gestión efectiva no se basa en ser duro e implacable, o fácil e incapaz de usar la autoridad; es un equilibrio, una combinación de habilidades interpersonales y de técnicas de resolución de problemas» (Coulshed, V., 1998: 187).

L. Dominelli-E. Mcleod (1999) consideran que en el trabajo con clientes, el uso cada vez mayor de técnicas de gestión empresarial en trabajo social en general ha llevado a una disminución del control disponible para el nivel básico de trabajadores sociales como profesionales autónomos, tanto en la planificación de su intervención como en la gestión de su trabajo específico. En consecuencia, las mujeres ven limitada su libertad para definir, de acuerdo a lo que ellas mismas consideran más adecuado, el rol de asistencia y sus relaciones con las personas con las que trabajan (Dominelli, L.-Macleod, E., 1999: 64). Es necesario, por tanto, la puesta en práctica de un nuevo enfoque de gestión y dirección que valore la asistencia, la sensibilidad y el apoyo en el trabajo social, para cuyo ejercicio profesional se requiere no solo de una alta cualificación, sino de enormes dosis de intuición y creatividad. En este mismo sentido, J. Hanmer y D. Statham (1988) proponen apoyar a las mujeres que aspiran a una promoción, buscar vías que legitimen las emociones tanto de hombres como de mujeres, aprender de otras mujeres con las que se compartan experiencias y cuidar tanto las competencias para hacer un buen trabajo, como a la propia persona.

Los hombres trabajadores sociales conceden un papel central al trabajo remunerado en sus vidas y manifiestan no tener problemas para compatibilizar su vida laboral con sus responsabilidades familiares. Por el contrario, las trabajadoras sociales reconocen que logran compatibilizar su vida laboral y familiar, asumiendo unos costes que son tanto personales (sentimientos de culpabilidad, estrés y falta de tiempo para ellas mismas) como profesionales, especialmente en lo que se refiere a la promoción y la formación permanente. No obstante, reconocen que estas dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar son menores por el hecho de trabajar en la administración y no en empresas privadas con una mayor exigencia y competitividad.

7. MIRANDO AL FUTURO. A MODO DE CONCLUSIONES

A la vista de los resultados más relevantes que acabo de presentar, considero que la realización de esta investigación ha confirmado las hipótesis de trabajo de la misma, en relación a la influencia del género de los profesionales en el proceso de profesionalización del trabajo social en Aragón. Un proceso de profesio-

nalización que en mi opinión no ha concluido, ya que están pendientes cuestiones tan importantes como la autonomía y la autoridad profesional, el control de la formación académica y la recuperación de los contenidos relacionales y psico-sociales de las intervenciones profesionales, perdidos por la excesiva burocratización. Por tanto, el reconocimiento universitario y la transformación del contexto inmediato de la profesión no han sido suficientes para la superación de las limitaciones profesionales señaladas a finales de los años setenta, dado que esta superación requería no sólo cambios en el contexto profesional, sino también en la propia profesión y en el ejercicio de la misma. Estos cambios deberán ser realizados en el futuro inmediato por el trabajo social para poder seguir avanzando en su proceso de profesionalización y para responder a los retos que tanto los planteamientos teóricos de las ciencias humanas y sociales como las transformaciones sociales nos plantean como profesión social.

En relación con la continuidad de investigaciones en este ámbito, me parece muy interesante profundizar en el análisis realizado de forma exploratoria en este trabajo sobre el papel del género en la relación de ayuda profesional, cuestión que ha sido investigada con interesantes resultados, en el caso de la relación médico-paciente, por A. Delgado (2001) y M^a T. Ruiz (1997).

En cuanto a la incorporación de los contenidos de género a la formación y a la práctica profesional del trabajo social, considero muy interesante el trabajo iniciado en Reino Unido por L. Dominelli y E. Macleod (1999). Estas autoras consideran que estos planteamientos ofrecen muchas posibilidades de aplicación en la profesión de trabajo social, pues pueden utilizarse para realizar análisis de la propia profesión y de los profesionales, tal como he hecho en este trabajo, y también pueden aplicarse al estudio de las situaciones objeto de intervención profesional, de forma que se analice el género como factor de exclusión social: feminización de la pobreza y de los cuidados de personas dependientes en nuestra sociedad. Finalmente, la práctica profesional también puede ser objeto de aplicación de estos planteamientos, diseñando y realizando una práctica de trabajo social centrada en las mujeres; es decir, una práctica que parta de la experiencia de las propias mujeres, que las valore y las refuerce, que permita al profesional ponerse en su lugar y promueva sus iniciativas. Pero para que estas posibilidades de aplicación sean reales, no basta con la actitud y la formación de los profesionales, sino que, como afirman estas autoras, son necesarios los cambios institucionales y políticos. No obstante, en Reino Unido se han realizado aplicaciones concretas de estos planteamientos ideológicos y teóricos mediante nuevos análisis de los problemas sociales, mediante el apoyo a redes feministas, campañas de sensibilización y mediante la terapia feminista. Pero estas aplicaciones son minoritarias y aisladas, ya que para su extensión entre los profesionales del trabajo social es preciso resolver antes el posible conflicto entre estos planteamientos feministas y los objetivos de las entidades empleadoras de trabajadores sociales.

La realización de esta investigación, tal como expresé en la presentación, es el resultado de mis inquietudes personales y académicas por comprender la realidad social, las relaciones de género en nuestra sociedad y, especialmente, la

realidad de la profesión de trabajo social en Aragón. Pero más allá de este deseo por comprender, me ha impulsado el interés personal por contribuir al cambio de las relaciones de género en nuestra sociedad, unas relaciones que considero injustas en muchos aspectos y, por tanto, susceptibles de ser transformadas. Mi aportación ha consistido en hacer visible la existencia de estas relaciones en el caso concreto de la profesión de trabajo social en Aragón. Espero que esta visibilidad contribuya a la redefinición de la categoría cultural de género, que habitualmente utilizamos como dada y que por tanto consideramos inmutable.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERDI, I.; ESCARIO, P., y MATAS, N.

2000 *Las mujeres jóvenes en España*, Barcelona, Fundación La Caixa.

BÁÑEZ TELLO, T.

2004 *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*. Tesis doctoral, Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. Texto inédito: <http://www.tdx.cbuc.es/>

BICHE, B.

1985 «Le service social: un métier mixte ou féminin?», *Revista Service social dans le monde*, Número 4, pp. 16-22.

BOUQUET, B.

1994 «Pionnières et heroïnes», *Revista Informations sociales*, Número 40, pp. 52-59

1998 «Féminin-masculin chez les assistant(e)s de service social», *Revista Vie sociale*, Número 3, pp. 17-36.

CANALS, J.

1986 *La desfeminización de la enfermería*, Tesina de Licenciatura, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, texto sin publicar.

1998 «Cuidar y curar», *Revista trabajo social y salud*, Zaragoza, Asociación de Trabajo social y Salud, nº 29, pp. 191-199.

CHRISTIE, A.

2001 «Introduction: Themes and Issues», en Christie, A., (Ed.) *Men and social work. Theories and practices*, London, Palgrave, pp.1-6.

CODTS DE CATALUÑA

1997 *Els diplomats en treball social y assistents socials de Catalunya. situació, perfil i expectatives*, Barcelona, Editorial Hacer.

COMAS, D.

1993 «Sobre el apoyo y el cuidado. La división del trabajo, género y parentesco», en Roige, X., (coord.), *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, VI Congreso de Antropología, Tenerife, pp. 65-82.

1995 *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, Barcelona, Icaria e Instituto Catalán de Antropología.

- COMAS, D., y ROCA, J.
1996 «El cuidado y asistencia como ámbito de expresión de la tensión entre biología y cultura», Contreras, J., (Coord.) *Reciprocidad, cooperación y organización comunal. Desde Costa hasta nuestros días*, VII Congreso de Antropología, Zaragoza, pp. 57-69.
- COULSHED, V.
1998 *La gestión del trabajo social*, Barcelona, Paidós.
- DOMINELLI, L., y MCLEOD, E.
1999 *Trabajo social feminista*, Madrid, Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- EHRENREICH, B., y ENGLISH, D
1990 *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*, Madrid, Taurus Humanidades.
- ESTRUCH, J., y GÜELL, A.
1976 *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales*, Barcelona, Ediciones Península.
- EUES,
2003 *Estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron sus estudios en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 98-99*, EUES, Zaragoza.
- GRASSI, E.
1989 *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Humánitas.
- HANMER, J., y STATHAN, D.
1999 *Women and social work: towards a woman-centred practice*, Reino Unido, Editorial Macmillan, Segunda Edición.
- LLOVET, J.J., y USIETO, R.
1990 *Los Trabajadores Sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización*, Madrid, Humanitas.
- SAN ROMAN, S.
1998 *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona, Ariel Practicum.
- VAZQUEZ, J.M.^a
1971 *Situación del Servicio Social en España*, Madrid, Instituto de Sociología Aplicada.